

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-06/23 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA SALA DE JUNTAS.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 26 de julio del año 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-06/23 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. Celia Gabriela Díaz Casas, en representación de la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas como vocal del área requirente y el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Magdalena Melchor Alejandres
Axtel S.A.B. de C.V.	Luis Gerardo Vargas Martínez

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

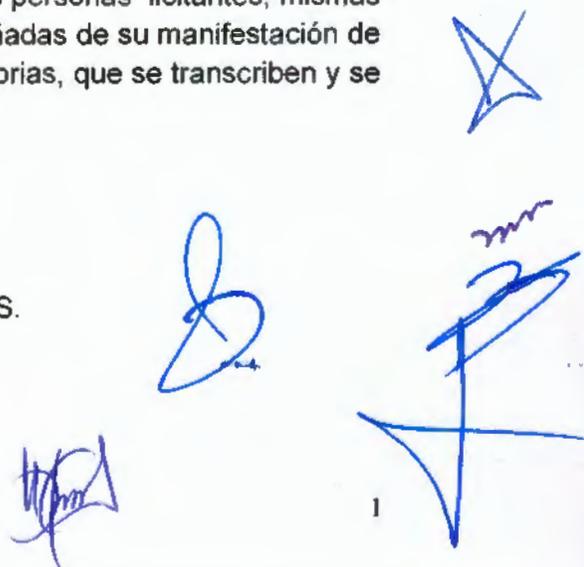
- a) Axtel, S.A.B. de C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

**a) Axtel, S.A.B. de C.V.**

1.- REFERENCIA

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.



c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.

**PREGUNTA**

Se solicita amablemente a la Convocante que para esta etapa de licitación se nos permita presentar únicamente Acta Constitutiva y Compulsa ya que empresas como lo es mi representada, cuenta con 32 reformas que hacen un total de más de 1100 hojas y al ser una licitación presencial, aumentaría demasiado la presentación físicamente de la información. Favor de manifestarse al respecto.

**RESPUESTA.-** Se acepta presentar el acta constitutiva y su compulsa, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

**2.- REFERENCIA**

**V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.

**PREGUNTA**

En caso de ser negativa a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la Convocante, nos permita presentar para esta etapa de licitación únicamente Acta Constitutiva y Compulsa y en una USB el resto de las 30 reformas que conforma la constitución de mi Representada. ¿Se acepta propuesta?

**RESPUESTA.-** La pregunta es dependiente de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, mismo que se respondió en sentido positivo.

**3.- REFERENCIA**

**ANEXO UNO**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

1) Constancia vigente (2023) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original o copia):

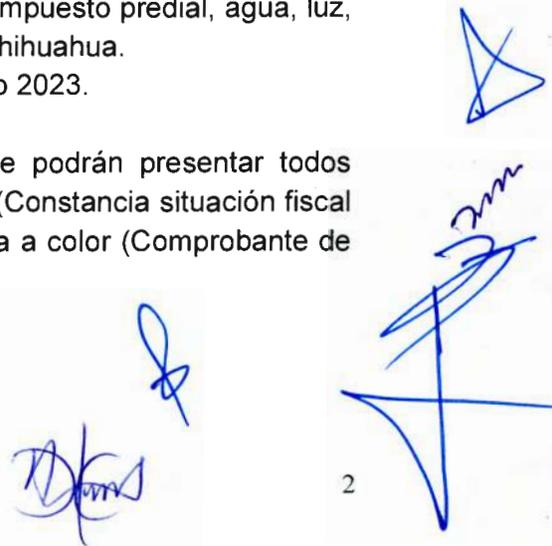
a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).

b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua.

e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2023.

**PREGUNTA**

Es claro nuestro entender que como documento Original se podrán presentar todos aquellos documentos que se bajen de las páginas de internet (Constancia situación fiscal actualizada RFC y Registro SIEM 2023) y como original, copia a color (Comprobante de domicilio). Favor de manifestarse al respecto.

Handwritten signatures and a triangle symbol in blue ink. There are three distinct signatures and a triangle symbol, all in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, los documentos generados de forma electrónica corresponden a los originales.

#### 4.- REFERENCIA

##### ANEXO UNO

##### CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

C. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo.

##### PREGUNTA

En caso de que la Convocante acepte nuestra solicitud o petición de las preguntas uno y dos, ¿es claro nuestro entender que únicamente se deberá de presentar solo una vez el acta constitutiva y compulsada y no se deberán de entregar 2 veces la misma información? De lo contrario, se tendrán que presentar 4 carpetas (2 originales y 2 juegos de copias) con más de 2200 hojas.

Favor de manifestarse al respecto.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación, los documentos solo deben presentarse una sola vez; el formato denominado "anexo uno", es solo la relación de la totalidad de los documentos que deberán de presentar las personas licitantes, conforme el apartado V de las bases licitatorias.

#### 5.- REFERENCIA

Pág. 6. 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación. sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original)

##### PREGUNTA

Se solicita a la Convocante aclarar que este numeral solo aplicará al momento de la entrega del equipamiento y su instalación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

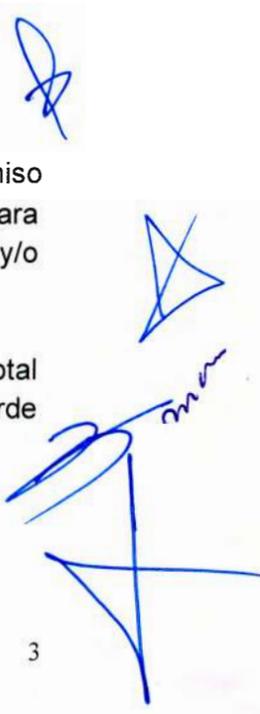
**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

#### 6.- REFERENCIA

Pág. 6. 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación. sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original)

##### PREGUNTA

¿Es correcto interpretar que una vez entregado, instalado y aceptado el equipo a total satisfacción por parte de la Convocante, el reemplazo y gestión de refacciones será acorde a los tiempos de respuesta de la garantía y soporte de fabricante?

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.Handwritten signature in blue ink.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación, en aquellos bienes cuya disfuncionalidad se encuentre cubierta por garantía del fabricante, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

7.- REFERENCIA Pág. 7. 18) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original).

**PREGUNTA**

Se solicita a la Convocante que permita presentar las hojas de datos, manuales o folletos de los equipos ofertados en su idioma original con una traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

8.- REFERENCIA

Pág. 7. 17) ANEXO SIETE. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).

**PREGUNTA**

¿Es correcto interpretar que el contenido del Anexo SIETE puede ser modificado para especificar las características de los equipos y servicios que estaremos ofertando?

**RESPUESTA. -** El anexo puede ser modificado por el licitante, siempre que los bienes ofertados, correspondan a la totalidad de los requeridos y las características técnicas y funcionalidades, sean iguales o superiores a las solicitadas.

9.- REFERENCIA Pág. 24 Al menos contar con 3 meses de soporte con fabricante.

**PREGUNTA**

Se solicita a la Convocante que permita que dicho soporte técnico sea proporcionado por el Licitante con el fin de agilizar los tiempos de respuesta y brindar un soporte técnico personalizado a los requerimientos de la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA. –** No, se solicita apegarse a lo establecido en las bases licitatorias.

10.- REFERENCIA Pág. 24 Al menos contar con 3 meses de soporte con fabricante.

**PREGUNTA**

¿Es correcto entender que este soporte técnico será proporcionado de manera remota?

**RESPUESTA.-** El soporte técnico podrá proporcionarse de forma remota; no obstante si por la naturaleza del soporte requerido no es posible prestarlo en esa modalidad, se deberá de contar con presencia física

11.- REFERENCIA Pág. 24 Al menos contar con 3 meses de soporte con fabricante.

**PREGUNTA**

Se solicita a la Convocante proporcionar los tiempos de respuesta solicitados para el soporte técnico. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.** - Se deberá de contar con una disponibilidad de 8 horas por 5 días a la semana, con un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.

12.- REFERENCIA Pág. 24 Al menos 1 año de Garantía

PREGUNTA

¿Es correcto entender que ante el fallo de cualquier componente del sistema de videoconferencia la atención y tiempos de respuesta para el acceso a refacciones o reemplazo de partes será acorde a los tiempos de respuesta del fabricante?

**RESPUESTA.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

13.- REFERENCIA Pág. 24 Al menos 1 año de Garantía

PREGUNTA

¿Es correcto entender que, al solamente solicitar soporte técnico por 3 meses, la Convocante será responsable de solicitar y gestionar las garantías de los equipos directamente con el fabricante?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación

14.- REFERENCIA v. Instrucciones para elaborar las propuestas.

A) Propuesta Técnica, numeral 14.

PREGUNTA

Se solicita a la convocante permita que la entrega e instalación de los bienes se efectúe a más tardar el 30 de septiembre de 2023. ¿Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

15.- REFERENCIA v. Instrucciones para elaborar las propuestas.

A) Propuesta Técnica, numeral 14.

PREGUNTA

¿Es correcto entender que los documentos originales, en caso de requerirse por el proveedor, se podrán devolver una vez emitido el fallo?

**RESPUESTA.** - Es correcta su apreciación.

16.- REFERENCIA VIII. Criterios de adjudicación

PREGUNTA

¿Es correcto entender que el presente procedimiento de contratación está integrado por una única partida y se adjudicará a un solo licitante?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación

17.- REFERENCIA IX. Formalización del Contrato

PREGUNTA

Se solicita a la convocante aclarar si el contrato a celebrarse será bajo la modalidad de contrato abierto o cerrado, lo anterior, ya que, en el numeral de garantía de cumplimiento, refiere que la garantía será a razón del 10% del monto máximo del contrato, asimismo en el Anexo Siete, Propuesta Técnica, refiere en la descripción la palabra "al menos", dando a entender que pudieran ser más cantidades o características, lo que lleva a entender que se tratará de un contrato abierto. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA.-** El contrato derivado del proceso licitatorio, será a precio fijo y no bajo la modalidad de contrato abierto.

18.- REFERENCIA XI. lugar y condiciones de entrega

PREGUNTA

Se solicita a la convocante especificar el lugar de entrega.

**RESPUESTA.-** Los bienes se deberán de entregar debidamente instalados para su correcto funcionamiento en la sala de juntas de las y los Consejeros Electorales, ubicada en calle Bustamante No. 2107, colonia Altavista, en Chihuahua, Chihuahua.

19.- REFERENCIA XIII. Descalificación de propuestas Inciso f)

PREGUNTA

Se solicita a la convocante indicar en que supuestos se considerará una oferta como no aceptable o no conveniente, es decir el cálculo que se tomará como referencia.

**RESPUESTA. -** En su caso, los cálculos para determinar los precios aceptables y/o convenientes, se realizará conforme el artículo 3 fracciones XXV y XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

20.- REFERENCIA XIII. Descalificación de propuestas

Inciso f) e inciso g)

PREGUNTA

Se solicita a la convocante aclarar si considera como sinónimo el precio no conveniente con los precios que son cotizados bajo condiciones desleales del mercado mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real.

**RESPUESTA.-** No es correcta su apreciación, la practica desleal de mercado, ofertando bienes por debajo de su valor real, no es sinónimo de precio no conveniente.

21.- REFERENCIA XIV Penas Convencionales

PREGUNTA

Toda vez que se está otorgando muy poco tiempo para la entrega e implementación, se solicita a la convocante reconsiderar el porcentaje de aplicación de penalizaciones a razón

del 1% del importe de los bienes no entregados oportunamente por cada día natural de atraso y en consecuencia un máximo de 10 días de atraso. ¿Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA.-** No se acepta, las penas convencionales son acordes al artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo conforme su solicitud, se amplió el plazo de entrega para todas las personas interesadas, hasta el 30 de septiembre de 2023.

**22.- REFERENCIA Anexo Siete Propuesta Técnica**

**PREGUNTA**

En el supuesto que se trate de un contrato celebrado bajo la modalidad de contrato abierto, se solicita a la convocante establecer la cantidad mínima y máxima de bienes a requerir, o bien la cantidad mínima y máxima del presupuesto a erogar, lo anterior ya que dicha información resulta ser necesaria para evaluar el proyecto y ofrecer las mejores condiciones para el estado.

**RESPUESTA.-** El instrumento derivado del proceso licitatorio, no se realizará bajo la modalidad de contrato abierto.

**23.- REFERENCIA Anexo Siete Propuesta Técnica**

**PREGUNTA**

Se solicita a la convocante eliminar la palabra "al menos", ya que el proveedor adjudicado estará obligado a proporcionar los bienes con las características indicadas en el Anexo, por lo que, en caso de que la convocante omita señalar en el anexo algún bien o especificación, el proveedor adjudicado no tendrá la obligación de entregarlo o instalarlo.

**RESPUESTA.-** No se acepta. El proveedor deberá de entregar e instalar la totalidad de los bienes que deriven de su oferta técnica y económica, misma que será solvente si corresponde con todos los elementos requeridos, y sus funcionalidades y características técnicas son iguales o superiores a las solicitadas.

**24.- REFERENCIA Anexo Siete Propuesta Técnica**

**PREGUNTA**

En caso de que se conteste de manera negativa la pregunta anterior, ¿Es correcto entender que la palabra "al menos", se refiere que se puede ofrecer ese bien en iguales o similares características a las señaladas en el anexo?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 14:20 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**



**Mtra. Celia Gabriela Díaz Casas**  
Presidenta



**Lic. Alan Daniel López Vargas**  
Vocal

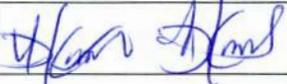


**Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra**  
Vocal



**Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca**  
Secretario Técnico

**Licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Magdalena Melchor Alejandres	
Axtel S.A.B. de C.V.	Luis Gerardo Vargas Martinez	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-06/23 VERIFICADA EL 26 DE JULIO DE 2023